

INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

COMPAÑIA TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A.

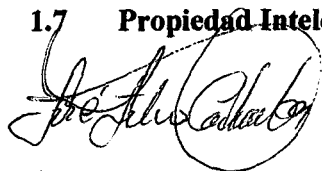
SEÑORES

ACCIONISTAS DE TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A.

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A., y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades netas del 2019 se registren en utilidades acumuladas.
- 1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020.** - La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2020, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.



Atentamente,
Sr. CACHUMBA JOSE
C.C.1707821599

Quito DM, 08 de abril de 2020

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A. PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

A los señores accionistas de:

TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A., función que fue designada por la Junta General de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento de la responsabilidad que me asigna el Estatuto Social de la Compañía, presento a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, al respecto informo, que he revisado la información contable y financiera de la Compañía y que he examinado y analizado los Estados Financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2019.

Agradezco a la Administración de la Compañía, por las facilidades brindadas para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas a los Estados Financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de las Normas Internacional de Información Financiera NIIF Completas y las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

La administración de **TRANSPOTES TRANSAMADOR S.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

2. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía **TRANSPOTE TRANSAMADOR S.A.**, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

3. OPINIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los Estados Financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Para conocimiento de los accionistas, a continuación, se resume los principales valores que conforman el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019:

ACTIVOS TOTALES	Usd\$.	<u>1.526,38</u>
Activos Corrientes		1.526,38
Activos no Corrientes		-
PASIVOS TOTALES	Usd\$.	<u>91,34</u>
Pasivos Corrientes		91,34
Pasivos no Corrientes		-
PATRIMONIO	Usd\$.	<u>1.261,93</u>
Capital Social		800,00
Aporte para Futuras Capitalizaciones		-
Utilidades de ejercicios anteriores		470,94
Utilidad del ejercicio 2018		164,10

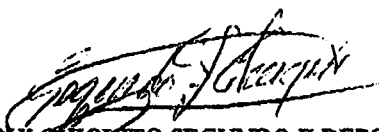
Los saldos han sido debidamente conciliados y respaldados en los respectivos registros contables. Las ventas en el ejercicio económico del año 2019 son de 1.650,00 de este valor el 90.05% corresponde a los gastos de venta y administración. Se obtiene una utilidad neta de 164,10.

Al 31 de diciembre de 2019 se han realizado las respectivas provisiones para el pago de Impuesto a la Renta y el pago de 15% participación a trabajadores.

4. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito DM, 09 de abril de 2020


CHUQUI CHIQUITO SEGUNDO ILDEFONSO
C.I. 1704461084
Comisario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTES TRANSAMADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en el Sector La Concepción Av. Jose Pazmiño N 166 y Calicuchima, el 10 de abril del 2020, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL% SUSCRITO Y PAGADO	
BETANCOURT BETANCOURT JOSE LUIS	44	5,50%
CACHUMBA JOSE	44	5,50%
CACHUMBA VAQUERO OSCAR WLADIMIR	44	5,50%
CACHUMBA VAQUERO RODRIGO ALBERTO	44	5,50%
CHASIPANTA MANUEL ANTONIO	44	5,50%
CHUQUI CHIQUITO SEGUNDO ILDEFONSO	44	5,50%
CUTI DIAZ SEGUNDO JULIO	44	5,50%
JARAMILLO BETANCOURT JUAN VICENTE	44	5,50%
LECHON SANDOVAL LUIS FABIAN	45	5,63%
LUGO CADENA LUIS ALIRIO	45	5,63%
TIPAN DIAZ AMADOR PEDRO	45	5,63%
YANDUN IBUJES MANUEL MESIAS	45	5,63%
TOTAL	US 532,00	66,52%

Los Accionistas reunidos conforman la mayoría del capital social y pagado, con el 66.52 % del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta el señor JOSE LUIS BETANCOURT BETANCOURT, Presidente de la Compañía, y actúa como SECRETARIO el señor, JUAN JARAMILLO.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- El Secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al Informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente éste informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.- El Secretario da lectura al Informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente según el orden del día.

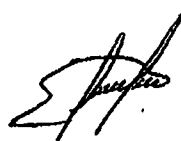
CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019.- La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los Informes presentados por la Gerencia, la compañía presenta una utilidad neta después del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de UDS 164,10 (ciento sesenta y cuatro con 10/100), y resuelve por unanimidad que este Resultado del ejercicio fiscal 2019 pase a formar parte de las utilidades acumuladas. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2020.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por el 66,52% de la participación social, correspondiente a la mayoría del capital social pagado de la compañía. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



CACHUMBA JOSE

C.I. 1707821599



BETANCOURT BETANCOURT JOSE LUIS

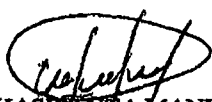
C.I. 1711774966



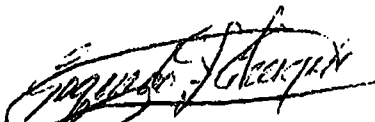
CACHUMBA VAQUERO OSCAR WLADIMIR
C.I. 1717196727



CACHUMBA VAQUERO RODRIGO ALBERTO
C.I. 1713496972



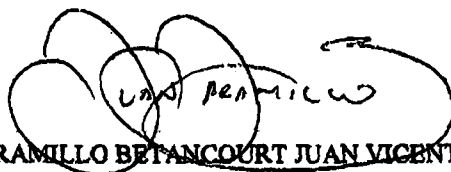
CHASIPANTA MANUEL ANTONIO
C.I. 1712947009



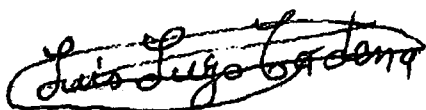
CHUQUI CHIQUITO SEGUNDO ILDEFONSO
C.I. 1704461084



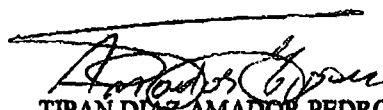
CUTI DIAZ SEGUNDO JULIO
C.I. 1703976041



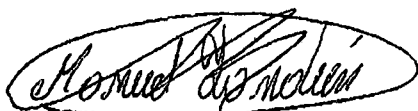
JARAMILLO BETANCOURT JUAN VICENTE
C.I. 1712673241



LUGO CADENA LUIS ALIRIO
C.I. 0400857314



TIPAN DIAZ AMADOR PEDRO
C.I. 1706759360



YANDUN IBUJES MANUEL MESIAS
C.I. 0400587168